## BOLETIN OFICIAL

Orden general del ejército de Al AC serembre de 1868 en la Habana.

## CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

R. O. absolviendo de la causa instruida al alférez D. Andrés Trois y Bernocdez.

Orden general del ejército del 16 de setiembre de 1868 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.-E. M.-SECCION 7.5 El Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real órde a de 21

de julio último dice al Exemo, Sr. Capitan general de esta Isla lo que sigue:

"Excmo. Sr.-El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Galicia lo siguiente: El consejo de gaerra de oficiales generales celebrado en la Coruña el dia 9 de marzo último para ver y fallar la causa instruida al alférez de la comandancia de carabineros de Orense D. Antrés Frois y Bernacdez, por haber dejado de dar parte oportunamente á sus jefes de proposiciones que en julio de 1867 se le hicieron para que tomase parte en una conspiracion que se fraguaba en la villa de Verin, pronunció la sentencia signiente: - El consejo lo absuelve libremente sin que la formacion de esta causa pueda causarle perjuicio en su carrera, en atención á no haberse probado el delito de que se le acusa, ni hallarse por lo tanto comprendide en el artículo 42, título 10, tratado 8º de las Reales ordenanzas.-Enterada la Reina [Q. D. G.] á quien he dado cuenta de la causa y de conformidad con lo expuesto por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en su acordada de 13 del mes actual, ha tenido á bien disponer se publique la preinserta sentencia por su e tracter ejecutorio. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. F. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento de este ejército. - El teniente coronel Jefe de E. M. interino. - Antonio Ortiz

R.O.dando de baja en el cuerpo de administracion militar al oficial 3.º D, Juan Jimenez de Leon

Orden general del ejército del 17 de setiembre de 1868 en la Habana.

CAPITANIA GRAL, DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. E. M. SECCION 5,50 El Exemo.Sr.Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real órden de 23 de

julio último dice al Exemo. Sr. Capitan general de esta isla lo siguiente:

"Exemo. Sr.-El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de administracion militar lo siguiente:-La Reina (Q. D. G.) en vista del escrito de V. E. de 6 del actual, proponiendo la baja en el cuerpo de su cargo del oficial 3º D. Juan Jimenez de Leon, por no haberse presentado en su destino en el término prefijado, ha tenido á bien resolver que el expresado oficial sea baja definitiva en el cuerpo de administracion militar, publicándose en la orden general del ejército, conforme á lo mandado en Real órden de 19 de enero de 1850, y dandose conocimiento de esta disposicion á los Directores é inspectores generales de las armas é Institutos, Capitanes generalles de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion,

para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda el interesado aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y ordenes vigentes. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consignientes."

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia á los fines de orde-

nanza. El teniente coronel Jefe de E. M. interino. Antonio Ortiz.

R. O absolviendo de la causa instruida al teniente D. Fernando Meranda y Miranda.

Orden general del ejército del 18 de setiembre de 1868 en la Habana. CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. E. M. SECCION 7.5

El Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real órden de 21 de

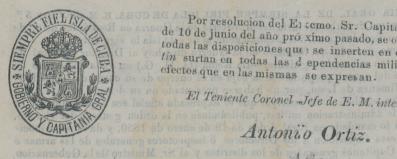
julio último dice al Exemo. Sr. Capitan general de esta isla lo que sigue: "Exemo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Aragon lo siguiente:—El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Zaragoza el dia 17 de noviembre de 1866 para ver y fallar la causa instruida al teniente de la comandancia de carabineros de Huesca, D. Fernando Miranda y Miranda, con motivo de haberse atribuido sin serlo, jefe aprehensor de varios paquetes de contrabando, pronunció la sentencia siguiente:-Le ha absuelto el consejo libremente por unanimidad sin que le pare perjuicio en su carrera la formacion de esta causa, por no hallarse probado que el expresado acasado faltase á la verdad en el parte en que se reputa jefe aprehensor, ni haber cometido falta al dirigirse al Exemo. Sr. Inspector general de carabineros en reclamacion de la of usa que se le inferia al negársele por su jefe inmediato el curso de su instancia. — Enterada la Reina [Q. D. G.] á quien he dado cuenta de la causa, de conformidad con lo expuesto por el Tribunat supremo de Guerra y Marina en su acordada de 13 del mes actual, ha tenido á bien disponer se publique la preinserta sentencia por su carácter ejecutorio.-De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos de ordenanza. - El teniente corone! Jefe de E. M. interino. - Antonio Ortiz.

Circular disponiendo que á las actas de nombramiento de habilitado se dé el giro reglamentario.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE C UBA.—E, M.—SECCION 5,5 El Exemo. Sr. Capitan general se ha servido disponer que por los jefes de los cuerpos sean remitidas á la Intendencia de este ejército las actas originales del nombramiento de habilitados de los suyos respectivos, en armonia con lo prevenido acerca del particular en el reglamento de contabilidad vigente.

Lo que de órden de S. E. se publica en el Boletin i oficial para general conocimiento y cumplimiento ..- Habana 19 de setiembre des 1868. - El teniente coronel Jefe de E. M. interino. - Antonio Ortiz.



Por resolucion del El como. Sr. Capitan general de 10 de junio del año pró ximo pasado, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este Boletin surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Teniente Coronel "Jefe de E. M. interino.

Antonio Ortiz.